



SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 61.862
30/10/2020 10:16

A LA MESA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presentan la siguiente PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN Nº 661/000492, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Se propone el siguiente texto:

1: _Implantación de lectura fácil en documentos de interés general en las condiciones básicas de accesibilidad que aborden los ámbitos de los artículos 23 al 29 del Real Decreto 1/2013 de 29 Noviembre

2: _Garantizar la accesibilidad cognitiva para la comprensión del entorno físico a través de la lectura fácil y pictogramas, en todos los ámbitos de zonas urbanas y rurales como productos y servicios, espacios públicos, transportes, normativas de edificación, administraciones públicas, patrimonio cultural y procesos de participación pública.

3: _Implementar la lectura fácil en documentos emitidos por el Gobierno, Ministerios y con posterioridad al resto de estamentos y organismos oficiales.

4: _Colaboración activa con las Administraciones Públicas competentes en la adaptación paulatina y validación de textos en lectura fácil, en formatos fáciles de leer y métodos aumentativos y alternativos , así como campañas de información en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

5: _Adaptación de la Ley 19/2013 del 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Toda información de obligada aplicación de acuerdo con la Ley, será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web, de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados/ as. Así como que se facilitará información estructurada sobre los documentos y recursos de información, con vistas a facilitar la información y búsqueda de la misma. En aplicación del real Decreto 1112/2018 de 7 de Septiembre sobre accesibilidad de los sitios web y dispositivos móviles.


6: -Mantener la aplicación efectiva y estricta de la Administración de Justicia del plan de trabajo Justicia 2030, que articula las políticas públicas del Departamento, en el que se incluye la accesibilidad de los textos jurídicos.



SENADO

7.-Asesoramiento para adaptación del software en accesibilidad cognitiva, en las máquinas expendedoras en los términos establecidos, la adaptación de la Directiva (UU)2019/882 del Parlamento Europeo y del consejo del 17 de abril del 2019, sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios, que se encuentra en periodo de transposición.

Palacio del Senado, 29 de octubre de 2020




Grupo Parlamentario Socialista



Grupo Parlamentario Popular



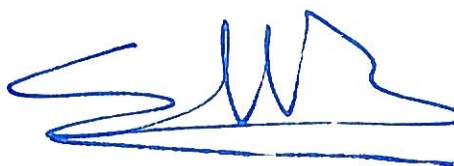
Grupo Parlamentario Esquerra
Republicana - BILDU



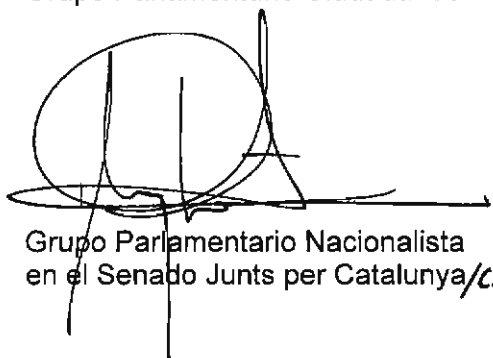
Grupo Parlamentario Vasco en el
Senado



Grupo Parlamentario Ciudadanos



Grupo Parlamentario Izquierda
Confederal



Grupo Parlamentario Nacionalista
en el Senado Junts per Catalunya/CC. AA. de Catalunya



Grupo Parlamentario Mixto